

**HRU S.A.**

***Estados financieros intermedios***

***30 de Setiembre de 2014***

## ***CONTENIDO***

- Informe de compilación
- Estado de posición financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados financieros intermedios

## INFORME DE COMPILACIÓN

Señores Directores y Accionistas  
HRU S.A.

Hemos compilado los estados financieros intermedios adjuntos de HRU S.A. que comprenden el estado de posición financiera al 30 de setiembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno apropiado para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

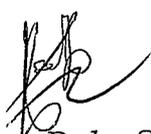
Nuestra compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contable, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados financieros la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados financieros, por lo cual no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

El presente informe es emitido para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 260 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

Dejamos constancia que nuestra vinculación con la Sociedad deriva de nuestra actuación como contador público dependiente.

Montevideo, 29 de octubre de 2014

  
Cr. Juan Pedro Sorribas  
CJPPU 61.334



HRU S.A.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de setiembre de 2014		31 de diciembre de 2013	
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4.152.483		2.944.711	
Caja		16.090.482	20.242.965	5.915.284	8.859.995
Bancos					
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>					
Deudores simples plaza	7	170.803.605		251.751.448	
Documentos a cobrar		8.308.061		8.138.903	
Ingresos devengados no facturados		48.518.474		9.709.017	
		227.630.140		269.599.368	
<b>Menos:</b>					
Provisión para deudores incobrables		(10.723.245)	216.906.895	(11.765.753)	257.833.615
<b>Otras cuentas por cobrar</b>					
Adelantos al personal	9	1.265.059		2.470.347	
Anticipos a proveedores		5.420.263		8.549.512	
Créditos fiscales		10.713.198		47.335.310	
Diversos		78.687.269	96.085.789	40.980.729	99.335.898
<b>Instrumentos financieros derivados</b>					
Existencias	15		11.005.789		8.987.222
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>344.241.438</b>		<b>375.016.730</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Otras cuentas por cobrar	9			7.766.299	
Depósitos en garantía		0		824.846	
Anticipos a proveedores		5.797.208			
Impuesto a la renta diferido	17	129.771.340	135.568.548	121.965.112	130.556.257
Existencias			589.296		589.296
<b>Propiedad, planta y equipo</b>					
Valores brutos	10	3.399.941.847		3.254.717.671	
Menos:					
Depreciación acumulada		(1.915.107.724)	1.484.834.123	(1.770.908.538)	1.483.809.133
<b>Activos intangibles</b>					
Valores brutos	11	138.041.852		127.151.192	
Menos:					
Amortización acumulada		(76.064.491)	61.977.361	(62.452.552)	64.698.640
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>1.682.969.328</b>		<b>1.679.653.326</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>2.027.210.766</b>		<b>2.054.670.056</b>

Las notas 1 a 27 y Anexo son parte integral de los estados financieros.

HRU S.A.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar comerciales		16.380.898	41.243.132	
Acreedores por compras				
<b>Préstamos</b>	12		13.904	
Acreedores por leasing			189.602.400	
Préstamos bancarios		24.702.000	463.931	
Sobregiros bancarios		42.049.972	98.240.504	
Obligaciones negociables		110.146.978	205.516	
Intereses a pagar		579.949	177.478.899	288.526.255
<b>Otras cuentas a pagar</b>	13		2.472.777	
Cobros anticipados		2.258.961	3.465.859	
Ingresos no devengados		1.299.801	15.380.260	
Proveedores por importaciones		30.006.929	11.932.024	
Acreedores por cargas sociales		10.655.237	3.059.940	
Acreedores fiscales		1.428.000	27.527.843	
Provisiones para beneficios al personal		33.321.417	57.215.468	
Provisión gastos operativos		46.594.434	22.349.743	
Provisión canon concesión		18.191.087	31.840.556	
Otras deudas		35.436.930	179.192.796	175.244.470
<b>Provisión por litigios</b>	14		294.064	294.064
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>373.346.657</b>	<b>505.307.921</b>
<b>Pasivo no corriente</b>				
<b>Préstamos</b>	12			
Acreedores por leasing			682.584.640	
Obligaciones negociables		661.493.120	661.493.120	682.584.640
<b>Otras cuentas a pagar</b>	13		11.774.372	
Otras deudas			12.388.926	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>673.882.046</b>	<b>694.359.012</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>1.047.228.703</b>	<b>1.199.666.933</b>
<b>Patrimonio</b>				
<b>Aportes de propietarios</b>			380.476.950	
Capital integrado			380.476.950	
<b>Reservas</b>			18.806.733	
Reserva legal			25.123.272	
<b>Resultados acumulados</b>			329.388.669	
Resultados ejercicios anteriores		449.402.901	126.330.771	
Resultado del periodo / ejercicio		124.978.940	124.978.940	455.719.440
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>979.982.063</b>	<b>855.003.123</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>2.027.210.766</b>	<b>2.054.670.056</b>

Las notas 1 a 27 y Anexo son parte integral de los estados financieros.

HRU S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

		Por el período de tres meses comprendido entre el 1° de enero de 2014 y el 30 de setiembre de 2014	Por el período de tres meses comprendido entre el 1° de enero de 2013 y el 30 de setiembre de 2013
	Notas		
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingresos operativos netos		1.174.030.912	1.105.250.537
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	18	(843.180.187)	(831.155.602)
<b>Resultado bruto</b>		<b>330.850.725</b>	<b>274.094.935</b>
Gastos de administración y ventas	19	(109.214.045)	(92.163.892)
<b>Resultado operativo</b>		<b>221.636.680</b>	<b>181.931.043</b>
<b>Resultados financieros</b>			
Intereses ganados		739.865	1.046.400
Intereses perdidos		(33.428.504)	(29.075.158)
Diferencia de cambio		(61.088.754)	(60.022.234)
Otros egresos financieros		(9.141.759)	(5.984.111)
		(102.919.152)	(94.035.103)
<b>Otros ingresos y egresos</b>			
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>118.717.528</b>	<b>87.895.940</b>
Impuesto a la renta	20		(2.437.765)
Impuesto a la renta diferido		18.611.177	
Impuesto a la renta corriente		(11.719.047)	(9.153.460)
		6.892.130	(11.591.225)
<b>Resultado del ejercicio para operaciones continuas</b>		<b>125.609.658</b>	<b>76.304.715</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		<b>(630.718)</b>	<b>-</b>
<b>Resultado integral del período</b>		<b>124.978.940</b>	<b>76.304.715</b>

Las notas 1 a 27 y Anexo son parte integral de los estados financieros.

HRU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR EL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014  
 (cifras expresadas en pesos uruguayos)

Notas	Aporte de propietarios		Resultados acumulados	Total patrimonio
	Capital integrado	Reservas		
<b>Saldos al 1° de enero de 2013</b>	<b>380.476.950</b>	<b>13.221.367</b>	<b>430.765.535</b>	<b>824.463.852</b>
Resultado integral del período	-	-	76.304.715	76.304.715
<u>Distribución de utilidades</u>				
En efectivo	-	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	5.585.366	(5.585.366)	-
<b>Saldos al 30 de Setiembre de 2013</b>	<b>380.476.950</b>	<b>18.806.733</b>	<b>501.484.884</b>	<b>900.768.567</b>
<b>Saldos al 1° de enero de 2014</b>	<b>380.476.950</b>	<b>18.806.733</b>	<b>455.719.440</b>	<b>855.003.123</b>
Resultado integral del período	-	-	124.978.940	124.978.940
<u>Distribución de utilidades</u>				
En efectivo	-	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	6.316.539	(6.316.539)	-
<b>Saldos al 30 de Setiembre de 2014</b>	<b>380.476.950</b>	<b>25.123.272</b>	<b>574.381.841</b>	<b>979.982.063</b>

Las notas 1 a 27 y Anexo son parte integral de los estados financieros.

HRU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014  
 (cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	30 de setiembre 2014	30 de setiembre de 2013
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas</b>			
Cobros de clientes		1.413.177.998	1.111.104.821
Pagos a proveedores y al personal		(1.001.589.718)	(868.694.301)
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>411.588.280</b>	<b>242.410.520</b>
<b>Flujos de efectivo generados de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(154.394.168)	(365.293.250)
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		<b>(154.394.168)</b>	<b>(365.293.250)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Pago de obligaciones negociables		(106.063.391)	(73.475.282)
Pago de préstamos		(148.258.631)	(59.947)
Obtención de préstamos		53.514.472	125.723.683
Pago por reducción de capital integrado y distribución de dividendos			-
Pago de intereses		(2.969.325)	(24.804.254)
Cobro de intereses		517.548	6.214.130
Otras erogaciones financieras		(501.843)	2.314.566
<b>Flujo neto de efectivo proveniente de / (aplicado a) actividades de financiamiento</b>		<b>(203.761.170)</b>	<b>35.912.896</b>
<b>(Disminución) / Incremento de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>53.432.942</b>	<b>(86.969.834)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>		<b>8.859.995</b>	<b>115.481.461</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	6	<b>62.292.937</b>	<b>28.511.627</b>

Las notas 1 a 27 y Anexo son parte integral de los estados financieros.

## HRU S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

#### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

##### 1.1 Naturaleza jurídica e información general de la empresa

HRU S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima, domiciliada en José María Guerra 3540, Montevideo, Uruguay. La misma se encuentra inscrita a partir del 27 de febrero de 2007 en el Registro de Mercado de Valores, con motivo de la emisión de Obligaciones Negociables.

Con fecha 28 de junio de 2011, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, aprobó la implementación de un programa de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de US\$ 50.000.000 bajo el cual la Sociedad podrá resolver emitir más de una serie de obligaciones negociables escriturales no convertibles en acciones, durante un plazo no superior a los 5 años contados a partir de la inscripción del mencionado programa en el Banco Central del Uruguay (Nota 12).

Los únicos accionistas de la Sociedad son Codere Uruguay S.A. y Verfin Overseas Inc. cuya participación accionaria es en partes iguales.

##### 1.2 Actividad principal y principales ingresos de la Sociedad

Las actividades principales de la Sociedad comprenden la actividad hípica, a través de la explotación, tenencia y uso del Hipódromo Nacional de Maroñas y del Hipódromo de Las Piedras y de la explotación de agencias hípicas; y el arrendamiento de salas de esparcimiento a la Dirección General de Casinos, según se detalla a continuación.

###### 1.2.1 Actividad hípica

Con fecha 27 de junio de 2002, la Sociedad firmó con la Dirección General de Casinos un Contrato para la concesión, tenencia y uso del Hipódromo Nacional de Maroñas por un plazo de 30 años. Una vez transcurrido el plazo del contrato, o en caso de rescisión del mismo, la Dirección General de Casinos pasará a ser titular de pleno derecho, sin compensación alguna al adjudicatario, de las instalaciones del Hipódromo Nacional de Maroñas en condiciones tales que permitan la normal continuidad de la actividad.

Con fecha 23 de mayo de 2013, se realizaron algunas modificaciones al contrato de concesión, principalmente referidas a la constitución y distribución del Fondo de Apuestas (Notas 1.2.2 y 23), y al plan de obras y mantenimiento del Hipódromo Nacional de Maroñas.

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

Con fecha 27 de setiembre de 2012, la Sociedad firmó con la Intendencia Municipal de Canelones un Contrato para la concesión, tenencia, uso y explotación del Hipódromo de Las Piedras por un plazo de 30 años, prorrogable por igual período. Una vez transcurrido el plazo del contrato, o en caso de rescisión del mismo, la Intendencia Municipal de Canelones pasará a ser titular de pleno derecho, sin compensación alguna al adjudicatario, de las instalaciones del Hipódromo de Las Piedras en condiciones tales que permitan la normal continuidad de la actividad. La Sociedad tomó posesión del Hipódromo de Las Piedras el 1° de octubre de 2012, realizando las obras de recuperación, mejoras y obras nuevas previstas en el contrato.

El objeto establecido en los contratos de concesión, tenencia y uso de cada hipódromo comprende, entre otros:

- i) la organización de carreras de caballos,
- ii) la explotación del juego de apuestas mutuas sobre el resultado de carreras de caballos realizados en los Hipódromos Nacional de Maroñas y de Las Piedras, respectivamente,
- iii) la recepción de apuestas sobre carreras de caballos que se efectúan fuera de los referidos hipódromos, ya sea en el país o en el extranjero,
- iv) la explotación de los comercios con giros conexos al objeto principal, que se instalen dentro de los referidos hipódromos,
- v) la preservación, mantenimiento, realización de nuevas obras, mejoras y conservación de edificios, instalaciones y otros bienes,
- vi) la organización de actividades sociales, culturales y deportivas, que sean compatibles a juicio de la Dirección General de Casinos (en el caso del Hipódromo Nacional de Maroñas) y de la Comisión Mixta (en el caso del Hipódromo de Las Piedras), con el objeto principal, y
- vii) la organización de actividades complementarias según las previsiones del contrato.

Asimismo, en el marco de lo establecido en el contrato de fecha 27 de junio de 2002, la Sociedad opera por sí o a través de terceros, Agencias y Subagencias receptoras y transmisoras de apuestas en todo el territorio nacional. Adicionalmente, a partir del año 2003 la Sociedad comenzó a comercializar la señal de las carreras del Hipódromo Nacional de Maroñas a agencias del interior del país habilitadas para tales fines.

Los principales ingresos percibidos por la Sociedad derivados de la actividad hípica son los siguientes:

- i) la participación de los ingresos por apuestas según la distribución del Fondo de apuestas (Nota 23),
- ii) el monto de venta de las entradas abonadas por el público, por cualquier actividad,

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

- iii) los aranceles por el uso de caballerizas y por otros servicios prestados en el Hipódromo Nacional de Maroñas y en el Hipódromo de Las Piedras,
- iv) los ingresos por publicidad de terceros dentro del Hipódromo Nacional de Maroñas y del Hipódromo de Las Piedras,
- v) los ingresos de explotación directa o el precio correspondiente por la concesión a terceros de restaurantes, confiterías, playas de estacionamiento, otros locales y agencias receptoras y transmisoras de apuestas,
- vi) los aranceles por la inscripción de caballos a competencias,
- vii) el saldo total de los dividendos no percibidos, al caducar el plazo para su cobro,
- viii) cualquier otro ingreso resultante de actividades permitidas por la autoridad competente y/o de los que fuere legítimamente beneficiario.

**1.2.2 Arrendamiento de salas de esparcimiento**

Con fecha 27 de junio de 2002, la Sociedad acordó con la Dirección General de Casinos, las bases de los respectivos arrendamientos de hasta cinco locales totalmente equipados (en Montevideo e interior del país), donde funcionen agencias, a efectos de la explotación de máquinas tragamonedas (slots). Como contraprestación por el arrendamiento, se acordó que la Dirección General de Casinos abone el 40% de las utilidades brutas de cada local, de acuerdo a fórmulas establecidas en cada uno de los contratos de arrendamiento. Del precio percibido, se estableció asimismo, que la Sociedad destinara como mínimo un 12,5% del mismo (equivalente al 5% de las utilidades brutas) al pago de los premios a las competencias hípcas realizadas en el Hipódromo Nacional de Maroñas (Nota 23).

A la fecha la Sociedad ha subarrendado a la Dirección General de Casinos las cinco salas de esparcimiento autorizadas, siendo las mismas: 18 de julio, Montevideo Shopping Center, Géant, Las Piedras y Pando. Adicionalmente en estas salas, la Sociedad explota la venta y toma de apuestas sobre carreras de caballos y otros servicios de atención al cliente tales como los gastronómicos.

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de concesión de la tenencia, uso y explotación del Hipódromo de Las Piedras, a partir del 1° de octubre de 2012, se modifica el precio que la Sociedad percibe por el arrendamiento de las salas de esparcimiento, por un monto equivalente al 4,2% de las utilidades brutas de cada sala. La enmienda a los contratos de arrendamiento se formalizó el día 19 de noviembre de 2013.

Según modificación realizada al contrato de concesión del Hipódromo Nacional de Maroñas con fecha 23 de mayo de 2013, se establece que el 5% de las utilidades brutas de las salas de esparcimiento, que debía ser destinado al pago de los premios a las competencias hípcas, deja de integrar el precio del arrendamiento, para pasar a formar parte del Fondo de Premios hípicos (Nota 23).

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**1.3 Obligaciones asumidas por la Sociedad**

**1.3.1 Hipódromo Nacional de Maroñas**

Entre las obligaciones establecidas en el contrato de concesión de la tenencia, uso y explotación del Hipódromo de Maroñas, se establece lo siguiente:

- La Sociedad se obliga a organizar, dirigir y cumplir los cometidos y funciones del Hipódromo Nacional de Maroñas conforme al artículo 1° del pliego, con el objetivo, entre otros, de elevar el nivel de la actividad hípica uruguaya, la corrección y justa composición entre todos los intereses que concurren y la atención eficiente y cortés del público.
- La Dirección General de Casinos controlará el cumplimiento de los deberes de la Sociedad mediante los procedimientos que estime adecuados y en particular, mediante inspecciones y auditorías de gestión, contables y de todo otro tipo.
- La Sociedad se obliga a constituir y mantener actualizados los siguientes seguros:
  - contra incendios y todo otro riesgo de deterioro o destrucción de los bienes muebles e inmuebles comprendidos en la concesión, incluyendo las mejoras y obras que realice.
  - de responsabilidad frente a terceros por cualquier contingencia motivada u ocasionada por hechos relativos o concernientes a la concesión en cuanto a las cosas o actividades.
  - del personal y jockeys.
  - La Sociedad constituirá garantía irrevocable de cumplimiento del contrato la cual deberá estar vigente durante todo el plazo de concesión. El monto de la garantía al 30 de setiembre de 2014 asciende a \$ 38.106.481 y permanecerá vigente hasta el 31 de mayo de 2015 (Nota 21.1).

Adicionalmente, dentro del pliego de condiciones particulares se establecen las sanciones aplicables en caso de incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones asumidas por la Sociedad.

**1.3.2 Hipódromo de Las Piedras**

Entre las obligaciones establecidas en el contrato de concesión del Hipódromo de Las Piedras, se establece lo siguiente:

- La explotación del Hipódromo de Las Piedras se realizará, por cuenta y bajo la responsabilidad exclusiva y excluyente de la Sociedad.

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

- La Sociedad debe asegurar la actividad permanente del Hipódromo y la prestación de todos los servicios propios de la misma, así como organizar, dirigir y cumplir los cometidos y funciones del Hipódromo de Las Piedras, con el objetivo, entre otros, de elevar el nivel de la actividad hípica uruguaya, la corrección y justa composición entre todos los intereses que concurren y la atención eficiente y correcta del público.
- La Sociedad efectuará las recuperaciones, mejoras y obras nuevas que surgen del Proyecto de Obra establecido en el contrato.
- La Sociedad abonará anualmente, por adelantado, a la Intendencia de Canelones por concepto de contraprestación por la concesión otorgada, la suma de \$ 2.200.000. Dicho monto se reajustará anualmente por la variación registrada por el Índice de Precios al Consumo. El monto actualizado no podrá ser inferior al equivalente a US\$ 110.000, salvo que dicha cifra representen importe mayor a la suma actualizada en pesos incrementada en un 50% sobre lo pagado el año anterior, en cuyo caso se pagará esta última. Conjuntamente con la suscripción del contrato se pagó el canon correspondiente a los meses del 2012 y todo el 2013.
- Con la toma de posesión del Hipódromo de Las Piedras al Concesionario, se hará efectivo el pago al Concedente de la suma de US\$ 1.400.000, con los cuales el Concedente se obliga a cancelar la totalidad de las deudas determinadas en las diferentes instancias del proceso judicial.
- La Sociedad se obliga a constituir y mantener actualizados los siguientes seguros:
  - contra incendios y todo otro riesgo de deterioro o destrucción de los bienes inmuebles y muebles comprendidos en la concesión, incluyendo las mejoras y otras nuevas que realice, de responsabilidad frente a terceros por cualquier contingencia motivada u ocasionada por hechos relativos o concernientes a la concesión, en cuanto a las cosas o actividades, y del personal jockeys y peones vareadores.
- La Sociedad constituirá garantía de cumplimiento del contrato por la suma de US\$ 100.000, vigente hasta el 28 de agosto del 2015 (Nota 21.1).

**1.4 Régimen tributario**

La Sociedad comenzó a generar Impuesto a la Renta de las Actividades Empresariales, sobre la actividad hípica a partir del ejercicio 2008 en virtud de la aprobación de la Ley N° 18.083 (de Reforma Tributaria), que derogó la exoneración que gozaba la actividad hípica a los efectos de dicho impuesto.

## HRU S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

Dentro del marco de la declaración del proyecto de inversión realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Sociedad obtuvo importantes beneficios en materia fiscal que fueron usufructuados.

El 14 de julio de 2010 el Poder Ejecutivo aprobó el otorgamiento de una exoneración fiscal en el marco del proyecto de inversión presentado por la Sociedad por un monto de UI 243.461.859. El 16 de febrero de 2011 por resolución del Poder Ejecutivo se aprobó ampliación del proyecto de inversión original por el total de UI 18.787.070. En agosto de 2012 se amplió la resolución original de 14 de julio de 2010 por un total de UI 223.161.196.

El 23 de octubre de 2012, se aprobó una exoneración por un monto de UI 115.980.879 vinculada al proyecto para la concesión de la tenencia, uso y explotación del Hipódromo de Las Piedras. El 19 de febrero de 2014, se aprobó la primera ampliación del proyecto vinculado a la explotación del Hipódromo de Las Piedras por un monto total de UI 69.121.191.

#### **1.5 Aprobación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido aprobados por la Gerencia para su emisión con fecha 29 de octubre de 2014.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

##### **2.1 Bases de preparación**

En aplicación del Decreto 124/11, los estados financieros intermedios de HRU S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Todas las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros han sido aplicadas. Además, se han aplicado ciertas NIIF que no estaban vigentes al 30 de junio de 2014, pero cuya adopción anticipada está permitida.

Estos estados financieros intermedios comprenden el estado de posición financiera, el estado de resultados y el estado de otros resultados integrales como un único estado, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas.

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, con excepción de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable, si los hubiera (Nota 2.5).

En el estado de posición financiera intermedios se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Activos y pasivos son considerados corrientes si su vencimiento es dentro del año, o son mantenidos para la venta.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo ocurridos en el periodo proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, por lo general, se muestran como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el balance general. En la Nota 6, se muestran las partidas del estado de posición financiera, consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo a los efectos del estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo es preparado usando el método directo.

## **2.2 Cambios en las políticas contables**

- (a) *Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2014.*

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos.
- Modificaciones a la NIC 36 – Revelaciones del valor recuperable de activos no financieros.
- Modificaciones a la NIC 39 – Renovación de derivados y continuación de contabilización de coberturas.
- Modificaciones a la NIIF 10- NIIF 12 – Excepción a la consolidación para “Entidades de inversión”
- CINIIF 21 – Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que establece la legislación.

No hay NIIF o interpretaciones de CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2014, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

- (b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014, y adoptadas anticipadamente por la Sociedad.*

Las nuevas normas y modificaciones de normas e interpretaciones efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y que han sido aplicadas en forma anticipada en la preparación de estos estados financieros son las siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. Introduce cambios en las categorías y criterios de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la NIC 39.

- (c) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.*

Una serie de nuevas normas y modificaciones de normas e interpretaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y han no han sido aplicadas en forma anticipada en la preparación de estos estados financieros consolidados.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes con vigencia a partir de próximos ejercicios son las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 19 –Beneficios a empleados, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2014.
- Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2012 y 2013 y que rige para ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2014.
- NIIF 14 – Ingresos por actividades reguladas, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 - Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2017.
- NIC 16 y NIC 41 – Modificaciones – Plantas Productivas, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.

Si bien la Sociedad no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

**2.3 Traducción de moneda extranjera**

a) *Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables*

Las partidas incluidas en los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad (moneda funcional).

La Sociedad determinó que el peso uruguayo es la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros.

b) *Transacciones y saldos*

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cada cierre.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

**2.4 Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

El importe de la provisión para deudores incobrables es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva determinados básicamente considerando la antigüedad de los saldos existentes a cada cierre de ejercicio. El cargo por la provisión por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**2.5 Activos financieros**

La Sociedad adoptó la NIIF 9 para todos los períodos presentados. De acuerdo con esta norma los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables.

La clasificación se realiza en oportunidad del reconocimiento inicial y depende el modelo de negocios seguido por la Sociedad para gestionar los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para calificar para la contabilización de costo amortizado, el instrumento debe cumplir con dos criterios según se describe más adelante. Todos los restantes instrumentos son medidos a valores razonables. Las inversiones en instrumentos de patrimonio son valuadas a valores razonables y las ganancias y pérdidas se muestran en resultados. Sin embargo, en oportunidad del reconocimiento inicial, la Sociedad puede hacer una elección irrevocable de presentar todos los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no las mantiene con el propósito de su venta en el corto plazo en Otros resultados integrales.

a) Activos financieros a valor razonable

Activos financieros medidos a valor razonable son aquellos activos financieros que fueron adquiridos básicamente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Al 30 de setiembre del 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no mantiene activos financieros de este tipo.

b) Activos financieros a costo amortizado

Activos financieros medidos a costo amortizado son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales, Otras cuentas por cobrar y Efectivo y equivalentes de efectivo.

Los activos financieros son clasificados como corrientes si su realización se espera dentro de los 12 meses. De otra forma son clasificados como no corrientes.

c) Reconocimiento y medición

Compras y ventas recurrentes de activos financieros son reconocidos en el día de la negociación en el que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Activos

## HRU S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

financieros reconocidos como a valores razonables a través de resultados son inicialmente reconocidos a valores razonables y los costos de transacción incluidos en resultados. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de caja respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.

#### d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

#### 2.6 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
  - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;

## HRU S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

- (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

#### **2.7 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se pacta el instrumento, y son medidas posteriormente a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en el Estado de resultados integrales.

La Sociedad no aplica contabilización de cobertura.

#### **2.8 Existencias**

Las existencias se encuentran valuadas a su costo histórico, utilizándose para el ordenamiento de las salidas el criterio FIFO (primero entrado, primero salido). Los montos resultantes no exceden los valores netos de realización. Los valores netos de realización han sido determinados como el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos de ventas.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

2.9 Propiedad, planta y equipo

Esta línea comprende sustancialmente las máquinas y equipos utilizados en el desarrollo de actividades.

Los ítems de Propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos depreciación. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación en función de la vida útil estimada para cada clase, según se detalla a continuación:

Clase	Años
Muebles y útiles	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Mejoras en inmuebles concesionados – hipódromos	30 (o plazo remanente del contrato)
Mejoras en inmuebles arrendados – salas	15 (o plazo remanente del contrato)
Vehículos	10
Máquinas de slots	5
Repuestos de slots	5
Semovientes	10
Sistema de apuestas	5

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados integrales en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**2.10 Activos intangibles**

Derecho de admisión

El derecho de admisión corresponde a:

- el monto pagado por la ampliación de los locales comerciales arrendados en Montevideo Shopping y en el complejo comercial Géant para tener derecho a instalar nuevas máquinas tragamonedas. Estos costos se amortizan en 14 y 12 años respectivamente (plazo de los respectivos contratos), y;
- el monto pagado a la Intendencia de Canelones en el marco de la toma de posesión del Hipódromo de Las Piedras el cual se amortizará en el período del contrato de concesión (30 años).

Software

Las licencias de software de computación adquiridas fueron activadas con base en los costos incurridos para adquirir y poner en funcionamiento ese software específico. Estos costos se amortizan en tres años.

Sistema On-Line

Corresponde al sistema instalado en las salas de esparcimiento para el control de las máquinas tragamonedas. Estos costos se amortizan en cinco años.

Marcas y patentes

Corresponde a los gastos incurridos para el diseño y desarrollo de la marca que comenzó a ser utilizada por la Sociedad. Dichos costos son amortizados, una vez se tengan los estudios terminados y patentados, en el plazo remanente del contrato de concesión del Hipódromo de Maroñas.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).



HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**2.11 Deterioro de activos no financieros**

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización/depreciación, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

**2.12 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**2.13 Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción.

**2.14 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.



## HRU S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Se reconoce el activo por impuesto diferido por los beneficios fiscales no utilizados emergentes de proyectos de inversión aprobados y cuando las inversiones ya fueron realizadas por la Sociedad.

Los activos por impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales y en el caso de los proyectos de inversión aprobados, que sea probable el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

#### **2.15 Beneficios del personal**

Los planes de beneficios al personal son exclusivamente beneficios de corto plazo. La Sociedad no cuenta con beneficios de largo plazo.

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de corto plazo, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

#### **2.16 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

**2.17 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio y se reflejan a su valor nominal. La Sociedad no posee capital preferido.

**2.18 Reconocimiento de ingresos y costos**

Los ingresos y los costos son reconocidos como tales en el período en que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciban o desembolsan.

Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio de la Sociedad como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo. Los ingresos provenientes de las actividades de toma de apuestas locales e internacionales se exponen como el neto entre el importe total apostado y el importe pagado en concepto de premios, con excepción de los premios hípicas y monta perdida (marcador no rentado) los cuales se imputan al costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados.

El costo de los servicios prestados representa el costo de todos los gastos variables y fijos necesarios para prestar los servicios. El costo de los bienes vendidos comprende asimismo el costo de adquisición de las mercaderías entregadas. A dicho costo se le incorporan todos los gastos variables y fijos incurridos a efectos de poner en condiciones de entregar la mercadería de reventa a los clientes.

Los gastos de administración y ventas, los resultados financieros y otros han sido tratados de acuerdo con el principio de lo devengado.

**2.19 Definición de capital a mantener y determinación del resultado**

Se ha considerado resultado del período a la diferencia de valor que arroja el patrimonio al final del período respecto a la cifra de capital que debía mantenerse. El concepto utilizado de capital a mantener es el de capital financiero. Dicho capital está representado por la suma de activos y pasivos al inicio del ejercicio.



**HRU S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

**2.20 Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a resultados en forma lineal durante el período de arrendamiento, imputando los mismos en el capítulo "Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados" (Nota 18).

**2.21 Información por segmento de negocio**

De acuerdo a la NIIF 8 los segmentos de actividad son identificados siguiendo los criterios utilizados por la Gerencia para analizar y tomar decisiones referentes a las diferentes actividades (Nota 5).

**NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de los riesgos es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio.

(a) **Riesgo de mercado**

(i) **Riesgo cambiario**

La Sociedad está expuesta al riesgo cambiario debido a que su posición monetaria se encuentra determinada básicamente en dólares estadounidenses, siendo el componente activo el asociado al efectivo y equivalentes de efectivo y a las cuentas a cobrar por concepto de arrendamiento de salas de esparcimiento mantenidos en dicha moneda; y el componente pasivo, el relacionado con cuentas por pagar comerciales locales y del exterior, y otras deudas contraídas en dicha moneda.

Una porción significativa de las deudas de la Sociedad fue contraída en unidades indexadas, con lo cual las variaciones en esta unidad de medida también afectan significativamente los estados financieros.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

A continuación se resume la posición de la Sociedad en moneda extranjera y en unidades indexadas:

ACTIVO	30 de setiembre de 2014			31 de diciembre de 2013		
	US\$	UI	\$	US\$	UI	\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	243.041	-	5.206.910	163.327	-	3.499.118
Cuentas por cobrar comerciales	9.735.106	-	208.564.908	10.262.073	-	219.854.652
Otras cuentas por cobrar	758.862	-	16.257.851	910.349	-	19.503.317
<b>Total Activo</b>	<b>10.737.008</b>	<b>-</b>	<b>230.029.669</b>	<b>11.335.749</b>	<b>-</b>	<b>242.857.087</b>
<b>PASIVO</b>						
Cuentas por pagar comerciales	203.629	-	4.362.545	573.146	-	12.279.080
Préstamos	12.366.812	173.285.818	740.113.628	21.937.241	182.578.906	970.633.069
Otras cuentas por pagar	2.200.746	-	47.148.785	2.158.719	-	46.248.396
<b>Total Pasivo</b>	<b>14.771.187</b>	<b>173.285.818</b>	<b>791.624.958</b>	<b>24.669.106</b>	<b>182.578.906</b>	<b>1.029.160.545</b>
<b>Posición neta Activa/ (Pasiva)</b>	<b>(4.034.179)</b>	<b>(173.285.818)</b>	<b>(561.595.289)</b>	<b>(13.333.357)</b>	<b>(182.578.906)</b>	<b>(786.303.459)</b>

Al 30 de setiembre de 2014 el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de \$ 24,7020 (\$ 21,424 al 31 de diciembre de 2013). Al 30 de setiembre del 2014, una variación del 10% al alza / (baja) en la cotización del peso uruguayo con respecto al dólar estadounidense implicaría una pérdida / (ganancia) antes de impuestos de \$ 9.965.225 [pérdida / (ganancia)] de \$ 28.565.382 al 31 de diciembre de 2013).

Al 30 de setiembre de 2014 el valor de la UI era de \$ 2,9094 (\$ 2,7421 al 31 de diciembre de 2013). Al 30 de setiembre de 2014, una variación del 10% al alza / (baja) en la cotización de la unidad indexada implicaría una pérdida / (ganancia) antes de impuestos de \$ 35.291.043 (pérdida / (ganancia) de \$ 35.045.473 al 31 de diciembre de 2013).

(ii) Riesgo de precios

La Sociedad no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de instrumentos financieros dado que al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no mantiene activos financieros valuados a valor razonable.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Sociedad no posee al 30 de setiembre del 2014 y 31 de diciembre de 2013 activos ni pasivos significativos que generen intereses a tasas variables, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés de mercado.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(b) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

Las cuentas por cobrar presentan una concentración significativa de riesgo de crédito ya que se compone básicamente de los saldos a cobrar a la Dirección General de Casinos por la operativa de subarrendamiento de las salas de esparcimiento (Notas 7.1 y 7.2) y por los premios hípicos a reintegrar (Nota 9.2). Al 30 de setiembre de 2014 el saldo a cobrar a la Dirección General de Casinos asciende a \$ 238.503.701 (al 31 de diciembre \$ 274.618.472) por concepto de cuentas por cobrar comerciales.

Al 30 de setiembre de 2014 existe un saldo a cobrar \$49.847.972 (al 31 de diciembre de 2013 por \$23.153.019) por concepto de premios hípicos a reintegrar.

Se considera que dicho riesgo crediticio es reducido, ya que se mantiene con un Organismo del Estado Uruguayo.

Las cuentas a cobrar son monitoreadas sobre una base permanente, teniendo como resultado que su exposición a cuentas incobrables no es significativa.

La antigüedad de las partidas por cobrar incluidas en cuentas por cobrar comerciales al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	\$	\$
A vencer	201.998.061	244.430.274
Vencido hasta 30 días	4.760.517	6.359.315
Vencido entre 31 y 90 días	948.400	500.226
Vencido entre 91 y 180 días	2.322.812	6.357.544
Vencido más de 181 días	17.600.350	11.765.755
Sin plazo establecido	-	186.254
	<b>227.630.140</b>	<b>269.599.368</b>

En la Nota 7.3 se expone la evolución de la provisión para incobrables.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

(c) Riesgo de liquidez

Normalmente la Sociedad cuenta con niveles razonables de liquidez mediante el manejo de disponibilidades en instituciones financieras, financiándose mediante créditos otorgados a sus proveedores y por la colocación de obligaciones financieras, por lo cual se entiende que el riesgo de liquidez se encuentra minimizado. De todos modos, existe un monitoreo periódico de la Dirección y Gerencia de la Sociedad sobre los flujos de efectivo esperados.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Al 30 de Setiembre de 2014</b>					
Cuentas por pagar comerciales	16.380.898	-	-	-	16.380.898
Préstamos	169.534.925	138.839.797	382.153.471	235.411.129	925.939.323
Otras cuentas a pagar	131.529.181	12.388.926	-	-	143.918.107
<b>TOTAL</b>	<b>317.445.004</b>	<b>151.228.723</b>	<b>382.153.471</b>	<b>235.411.129</b>	<b>1.086.238.328</b>

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>					
Cuentas por pagar comerciales	41.243.132	-	-	-	41.243.132
Préstamos	322.983.516	128.364.041	363.687.150	300.671.744	1.115.706.452
Otras cuentas a pagar	130.251.886	11.774.372	-	-	142.026.258
<b>TOTAL</b>	<b>494.478.534</b>	<b>140.138.413</b>	<b>363.687.150</b>	<b>300.671.744</b>	<b>1.298.975.842</b>

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del mismo.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS**

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

Estimaciones a valor razonable

Se entiende que el valor nominal de los depósitos, las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar menos sus respectivas provisiones y el de las cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

(a) Estimaciones relativas a Propiedad, planta y equipos y activos intangibles

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos y los intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados contables el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Asimismo, la Sociedad verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.11. A estos efectos se consideran todos los negocios como integrantes de una única unidad generadora de efectivo. El valor recuperable ha sido determinado en base al uso de técnicas de flujos de fondos descontados.

(b) Provisión para deudores incobrables

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

(c) Impuesto a la renta diferido

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los activos por impuestos diferidos que pueden ser reconocidos, en función del tiempo y nivel probable de los futuros beneficios imponibles y del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en los proyectos de inversión aprobados.

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

(d) Provisión para bonus

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los bonus a pagarse en el ejercicio siguiente, considerando el cumplimiento de las metas individuales y colectivas establecidas.

(e) Provisión para litigios

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los litigios que posiblemente devenguen en un resultado desfavorable para la Sociedad, que deben ser provisionados, considerando la información que se posee de las diversas acciones judiciales que estaban pendientes de definición.

**NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Un segmento es un componente distinguible de la Sociedad dedicado a prestar servicios dentro de un ambiente económico específico, que está sujeto a riesgos y beneficios diferentes de los correspondientes a otros segmentos.

La información por segmentos de la Sociedad es presentada en relación a los segmentos por servicios.

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente activos rentables, deudas financieras y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

La presentación de la información por segmentos de los ingresos por servicios está basada en los diferentes tipos de servicios que la Sociedad presta:

- Hipódromos – explotación del Hipódromo Nacional de Maroñas y del Hipódromo de Las Piedras.
- Slots – subarrendamiento a la Dirección General de Casinos para la explotación de centros integrales (salas) de esparcimiento y prestación de servicios gastronómicos por parte de la Sociedad.
- Agencias hípcas – venta y toma de apuestas sobre carreras en hipódromos internacionales.

La Gerencia de la Sociedad monitorea los resultados operativos de sus unidades de negocios separadamente a efectos de tomar decisiones en relación a la asignación de recursos y la medición de rendimientos. La evaluación de los rendimientos de los

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

segmentos está basada en los resultados operativos, los cuales, en ciertos aspectos, están explicados debajo. Los gastos de administración y ventas, los resultados financieros y los cargos por impuesto a la renta no fueron asignados a ningún segmento operativo.

A continuación se detalla la información por segmentos de ingresos y gastos con respecto a los segmentos de negocio por los períodos finalizados al 30 de setiembre de 2014 y 30 de setiembre de 2013:

30 de setiembre de 2014					
	Hipódromo	(Salas de esparcimiento) Slots	Agencias Hípicas	No asignado	Total
	\$	\$	\$		\$
Ingresos operativos netos	208.210.057	911.196.161	54.624.694	-	1.174.030.912
Costo de los servicios prestados	(365.466.992)	(430.926.710)	(46.786.485)	-	(843.180.187)
<b>Resultado bruto</b>	<b>(157.256.935)</b>	<b>480.269.451</b>	<b>7.838.209</b>	<b>-</b>	<b>330.850.725</b>
Gastos de administración y ventas	-	-	-	(109.214.045)	(109.214.045)
Resultados financieros	-	-	-	(102.919.152)	(102.919.152)
Otros ingresos y egresos	-	-	-	(630.718)	(630.718)
Impuesto a la renta	-	-	-	6.892.130	6.892.130
<b>Resultado integral</b>	<b>(157.256.935)</b>	<b>480.269.451</b>	<b>7.838.209</b>	<b>(205.871.785)</b>	<b>124.978.940</b>
30 de setiembre de 2013					
	Hipódromo	(Salas de esparcimiento) Slots	Agencias Hípicas	No asignado	Total
	\$	\$	\$		\$
Ingresos operativos netos	212.942.330	832.508.233	59.799.974	-	1.105.250.537
Costo de los servicios prestados	(343.911.227)	(430.795.491)	(56.448.884)	-	(831.155.602)
<b>Resultado bruto</b>	<b>(130.968.897)</b>	<b>401.712.742</b>	<b>3.351.090</b>	<b>-</b>	<b>274.094.935</b>
Gastos de administración y ventas	-	-	-	(92.163.892)	(92.163.892)
Resultados financieros	-	-	-	(94.035.103)	(94.035.103)
Otros ingresos y egresos	-	-	-	-	-
Impuesto a la renta	-	-	-	(11.591.225)	(11.591.225)
<b>Resultado integral</b>	<b>(130.968.897)</b>	<b>401.712.742</b>	<b>3.351.090</b>	<b>(197.790.220)</b>	<b>76.304.715</b>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

A continuación se detalla la información por segmentos de activos y pasivos con respecto a los segmentos de negocio al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

30 de setiembre de 2014

	Hipódromo	Slots	Agencias Hípicas	No asignado	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	20.242.965	20.242.965
Cuentas por cobrar comerciales	17.927.725	198.979.171	-	-	216.906.895
Otras cuentas por cobrar	63.709.904	5.018.409	53.812	27.303.663	96.085.789
Existencias	640.536	10.365.094	-	159	11.005.789
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>82.278.165</b>	<b>214.362.674</b>	<b>53.812</b>	<b>47.546.789</b>	<b>344.241.438</b>
Otras cuentas por cobrar	2.454.898	2.104.295	-	131.009.354	135.568.548
Existencias	589.296	-	-	-	589.296
Propiedad, planta y equipo	897.898.914	526.630.458	55.576.724	4.728.027	1.484.834.123
Activos intangibles	3.577.900	45.319.945	7.334.781	5.744.735	61.977.361
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>904.521.008</b>	<b>574.054.698</b>	<b>62.911.505</b>	<b>141.482.116</b>	<b>1.682.969.328</b>
Cuentas por pagar comerciales	2.352.388	2.639.426	-	11.389.084	16.380.898
Préstamos	-	-	-	177.478.899	177.478.899
Otras cuentas a pagar	40.686.008	33.773.029	1.091.926	103.641.832	179.192.796
Provisión por litigios	-	-	-	294.064	294.064
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>43.038.396</b>	<b>36.412.455</b>	<b>1.091.926</b>	<b>292.803.879</b>	<b>373.346.657</b>
Préstamos	-	-	-	661.493.120	661.493.120
Otras cuentas a pagar	12.388.926	-	-	-	12.388.926
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>12.388.926</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>661.493.120</b>	<b>673.882.046</b>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

31 de diciembre de 2013					
	Hipódromo	Slots	Agencias Hípicas	No asignado	Total
	\$	\$	\$		\$
Efectivo y equivalentes de efectivo				8.859.995	8.859.995
Cuentas por cobrar comerciales	23.199.915	229.655.618	-	4.978.081	257.833.614
Otras cuentas por cobrar	34.031.657	6.130.066	666.220	58.507.957	99.335.900
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Existencias	1.072.855	7.914.366	-	-	8.987.221
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>58.304.427</b>	<b>243.700.050</b>	<b>666.220</b>	<b>72.346.033</b>	<b>375.016.730</b>
Otras cuentas por cobrar	221.568	569.053	-	129.765.637	130.556.257
Existencias	589.296	-	-	-	589.296
Propiedad, planta y equipo	915.702.970	506.207.859	60.164.101	1.734.203	1.483.809.133
Activos intangibles	2.452.351	50.544.541	7.486.721	4.215.028	64.698.640
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>918.966.184</b>	<b>557.321.453</b>	<b>67.650.822</b>	<b>135.714.868</b>	<b>1.679.653.326</b>
Cuentas por pagar comerciales	11.606.279	20.190.409	147.826	9.298.619	41.243.132
Préstamos	-	-	-	288.526.255	288.526.255
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Otras cuentas a pagar	47.707.957	36.368.662	223.613	90.944.237	175.244.470
Provisión por litigios	-	-	-	294.064	294.064
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>59.314.236</b>	<b>56.559.071</b>	<b>371.439</b>	<b>389.063.175</b>	<b>505.307.921</b>
Préstamos	-	-	-	682.584.640	682.584.640
Otras cuentas a pagar	11.774.372	-	-	-	11.774.372
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>11.774.372</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>682.584.640</b>	<b>694.359.012</b>

**NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

A los efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se ha considerado lo siguiente:

**NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

**7.1 Deudores simples plaza**

Dentro de deudores simples plaza al 30 de setiembre de 2014 se incluyen entre otros conceptos, los siguientes saldos a cobrar con la Dirección General de Casinos:

- US\$ 7.780.396 equivalentes a \$ 192.191.342 (importe bruto, sin considerar resguardos) que corresponden al ingreso por el arrendamiento de las salas de esparcimiento (US\$ 5.208.652 equivalentes a \$ 111.590.163 al 31 de diciembre de 2013).
- al 31 de diciembre de 2013 existía además una cuenta a cobrar de US\$ 7.609.611 equivalentes a \$ 163.028.309 (importe bruto, sin considerar resguardos) correspondientes al incremento del precio mensual del

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

arrendamiento de las salas de esparcimiento que comenzó a regir a partir del 1° de octubre de 2012 y fue facturado en el mes de noviembre de 2013, luego de enmendados los contratos de arrendamiento (Nota 1.2.2). Este crédito fue cobrado en su totalidad en el período corriente.

**7.2 Ingresos devengados no facturados**

Al 30 de setiembre de 2014, la Sociedad ha reconocido un saldo a cobrar con la Dirección General de Casinos por la suma de US\$ 1.874.817 equivalentes a \$ 46.311.729 por concepto de arrendamiento de las salas de esparcimiento Montevideo Shopping y Pando . Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantenía un saldo a cobrar con dicho organismo por \$ 4.116.041 por concepto de prestación de servicios S.IN.T.

**7.3 Provisión para deudores incobrables**

	\$
<b>Al 1 de enero de 2013</b>	<b>10.630.271</b>
Cargos al estado de resultados	1.135.482
Usos	-
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>11.765.753</b>
Cargos al estado de resultados	-
Usos	(1.042.508)
<b>Al 30 de setiembre de 2014</b>	<b>10.723.245</b>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

NOTA 8 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La composición de instrumentos financieros es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2014:

	A costo amortizado	A valor razonable a través de resultados	Subtotal financieros	Activos/ Pasivos no financieros	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	20.242.965	-	20.242.965	-	20.242.965
Cuentas por cobrar comerciales	216.906.895	-	216.906.895	-	216.906.895
Otras cuentas por cobrar	78.687.269	-	78.687.269	152.967.068	231.654.337
<b>Total</b>	<b>315.837.129</b>	<b>-</b>	<b>315.837.129</b>	<b>152.967.068</b>	<b>468.804.197</b>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar comerciales	16.380.898	-	16.380.898	-	16.380.898
Préstamos	838.972.019	-	838.972.019	-	838.972.019
Otras cuentas a pagar	143.918.107	-	143.918.107	47.663.615	191.581.722
<b>Total</b>	<b>999.271.024</b>	<b>-</b>	<b>999.271.024</b>	<b>47.663.615</b>	<b>1.046.934.639</b>

Al 31 de diciembre de 2013:

	A costo amortizado	A valor razonable a través de resultados	Subtotal financieros	Activos/ Pasivos no financieros	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.859.995	-	8.859.995	-	8.859.995
Cuentas por cobrar comerciales	257.833.615	-	257.833.615	-	257.833.615
Otras cuentas por cobrar	48.747.028	-	48.747.028	181.145.127	229.892.155
<b>Total</b>	<b>315.440.638</b>	<b>-</b>	<b>315.440.638</b>	<b>181.145.127</b>	<b>496.585.765</b>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar comerciales	41.243.132	-	41.243.132	-	41.243.132
Préstamos	971.110.895	-	971.110.895	-	971.110.895
Otras cuentas a pagar	142.026.258	-	142.026.258	44.992.584	187.018.842
<b>Total</b>	<b>651.923.031</b>	<b>-</b>	<b>651.923.031</b>	<b>79.798.914</b>	<b>1.199.372.869</b>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

9.1 Créditos fiscales

El saldo al 30 de setiembre de 2014 corresponde al neto de pagos a cuenta a la Dirección General Impositiva y saldos de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$ 6.500.364 (\$ 6.781.900 al 31 de diciembre de 2013) y a certificados de crédito solicitados o a solicitar a la Dirección General Impositiva por un importe total de \$ 4.212.835 (\$ 40.553.410 al 31 de diciembre de 2013).

9.2 Diversos

Dentro de diversos al 30 de setiembre de 2014 se incluyen entre otros conceptos \$49.847.973 a cobrar con la Dirección General de Casinos por concepto de premios hípicos a reintegrar (\$ 23.153.019 al 31 de diciembre de 2013) y \$6.810.560 que corresponden al importe neto entre lo girado y lo recibido para realizar apuestas a través de los "call centers" (\$ 6.512.935 al 31 de diciembre de 2013) (Nota 23).

9.3 Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo corresponde a depósitos en garantía constituidos en el Banco de Seguros del Estado según el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2013	
	US\$	\$
Depósito para la emisión de una póliza a favor de la Dirección General de Casinos en garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión de la tenencia, uso y explotación del Hipódromo Nacional de Maroñas.	229.580	4.918.522
Bonos de tesoro depositados en garantía de una póliza de fianza por el contrato de alquiler del asiento de uno de los centros de esparcimiento - valor nominal US\$ 110.400.	132.925	2.847.777
<b>Total</b>	<b>362.505</b>	<b>7.766.299</b>

Al 30 de setiembre de 2014, estos depósitos en garantía fueron sustituidos según se detalla en Nota 21.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

**10.1** La composición y evolución de los saldos de propiedad, planta y equipo durante el ejercicio se expone en el Anexo.

**10.2** Las depreciaciones del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2014, por un importe de \$ 145.484.257 (\$ 125.065.869 al 30 de setiembre de 2013) han sido imputadas a gastos de administración y ventas por un importe e \$789.013 (\$1.253.636 al 30 de setiembre de 2013) y a costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados por un importe de \$ 144.695.244 (\$ 123.812.233 al 30 de setiembre de 2013).

**10.3** Los bienes totalmente depreciados que continúan siendo utilizados por la Sociedad al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 responden al siguiente detalle (valores brutos):

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013
Equipos de computación	105.423.847	102.256.010
Máquinas de slots	722.708.492	721.560.746
Máquinas y equipos	41.219.367	35.936.963
Muebles y útiles	136.329.373	118.254.199
Vehículos	4.636.232	4.636.232
<b>TOTAL</b>	<b>1.010.317.311</b>	<b>982.644.150</b>

**NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES**

**11.1** La composición y evolución de los saldos de los activos intangibles durante el ejercicio se expone en el Anexo.

**11.2** Al 30 de setiembre de 2014 dentro del rubro software hay bienes totalmente amortizados que continúan siendo utilizados por la Sociedad por un valor bruto de \$ 24.416.444 (\$21.728.982 al 31 de diciembre de 2013).

**11.3** La amortización del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2014, por un importe de \$ 13.611.939 (\$ 12.018.349 al 30 de setiembre de 2013) han sido imputadas a gastos de administración y ventas por un importe de \$ 1.697.316 (\$ 1.265.771 al 30 de setiembre de 2013) y a costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados por un importe de \$11.914.623 (\$ 10.752.578 al 30 de setiembre de 2013).

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

NOTA 12 - PRÉSTAMOS

12.1 Acreeedores por leasing

Al 30 de setiembre de 2014 se canceló el saldo (al 31 de diciembre de 2013 por US\$ 649 equivalente a \$ 13.904) que surgió por la compra de vehículos mediante el sistema de leasing financiero. La tasa de interés era del 6% efectiva anual y su vencimiento final fue el 22 de febrero de 2014.

12.2 Préstamos bancarios

La composición de los préstamos bancarios es la siguiente:

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	\$	\$
Banco Itaú Uruguay S.A.	-	85.696.000
Banco BBVA Uruguay S.A.	24.702.000	42.848.000
Nuevo Banco Comercial S.A.	-	61.058.400
<b>TOTAL</b>	<b>24.702.000</b>	<b>189.602.400</b>

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tomó préstamos bancarios de corto plazo con el fin de financiar sus obras en el Hipódromo de Las Piedras. Estos préstamos renovables a 60 días, fueron renovados luego de su vencimiento original y generan intereses a una tasa fija del 4,5% anual. Los préstamos vigentes al 30 de setiembre de 2014 son préstamos renovables, a 90 días, y generan intereses a una tasa fija del 4,5% anual.

Los valores contables de estos préstamos se aproximan a sus valores razonables.

12.3 Sobregiros bancarios

Al 30 de setiembre de 2014 existen sobregiros bancarios con el Banco Itaú Uruguay S.A. por US\$ 514.967 equivalentes a \$12.720.708 y por \$29.329.264 devengando intereses por 4.5% y 12 % anual respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantenía un sobregiro bancario con el Banco Itaú Uruguay S.A. por la suma de \$ 463.931 que devengó intereses a una tasa fija del 12% anual.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

12.4 Obligaciones negociables

La composición de las Obligaciones Negociables es la siguiente:

	30 de Setiembre de 2014		31 de Diciembre de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Serie 1	30.572.732	392.350.055	28.919.753	391.399.670
Serie 2	41.170.000	89.201.667	35.753.284	104.144.444
Serie 3	5.468.246	75.644.076	5.170.587	75.159.648
Serie 4	32.936.000	104.297.322	28.602.396	111.880.878
<b>TOTAL</b>	<b>110.146.978</b>	<b>661.493.120</b>	<b>98.446.020</b>	<b>682.584.640</b>

12.4.1 La Sociedad emitió cuatro series de Obligaciones Negociables de acuerdo al siguiente detalle:

Serie 1:

Valor Nominal: UI 175.137.666 (equivalentes a \$ 509.545.525) ajustables de acuerdo a la variación del valor de las UI.  
Plazo: 10 años, sin período de gracia  
Tasa de interés: 4,5% efectiva anual  
Amortización: cuotas trimestrales y consecutivas, amortizándose el 6% del capital por año desde el 2012 al 2017 y el 16% capital por año desde el 2018 al 2021.

Serie 2:

Valor Nominal: US\$ 10.000.000  
Plazo: 6 años, sin período de gracia  
Tasa de interés: 6% efectiva anual  
Amortización: 24 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas

Serie 3:

Valor Nominal: UI 31.325.167 (equivalentes a \$ 91.137.440) ajustables de acuerdo a la variación del valor de las UI.  
Plazo: 10 años, sin período de gracia  
Tasa de interés: 3,75% efectiva anual  
Amortización: cuotas trimestrales y consecutivas, amortizándose el 6% del capital por año desde el 2013 al 2018 y el 16% capital por año desde el 2019 al 2022.

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

Serie 4:

Valor Nominal:	US\$ 8.000.000
Plazo:	6 años, sin período de gracia
Tasa de interés:	4,75% efectiva anual
Amortización:	24 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas

Los pasivos por obligaciones negociables se presentan neteados de los anticipos mensuales efectuados en forma de garantía por la Sociedad al Banco Itaú Uruguay S.A. (Agente de Pago).

**12.4.2** En favor de estos préstamos la Sociedad debió constituir un contrato de Fideicomiso de Garantía (Nota 22.3).

**12.4.3** De acuerdo con los términos del programa de emisión, durante la vigencia de estos préstamos, la Sociedad deberá dar cumplimiento a una serie de obligaciones operativas y financieras (Nota 22.4).

**NOTA 13 - OTRAS CUENTAS A PAGAR**

**13.1 Provisión gastos operativos**

Corresponde a la provisión de gastos de funcionamiento, asesoramientos y otros gastos operativos.

**13.2 Otras deudas**

La composición de otras deudas es la siguiente:

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	\$	\$
Acreeedores por compras de Propiedad, planta y equipo	2.056.784	13.142.405
Acreeedores por garantías recibidas	4.943.690	4.015.177
Premios hípicas a pagar	8.142.864	4.190.555
Otros	20.293.592	10.492.419
<b>TOTAL</b>	<b>35.436.930</b>	<b>31.840.556</b>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**NOTA 14 - PROVISIÓN POR LITIGIOS**

La provisión por litigios corresponde a la estimación de los desembolsos que se deberán efectuar por los reclamos legales entablados contra la Sociedad.

La evolución de la provisión en el ejercicio fue la siguiente:

	\$
<b>Al 1 de enero de 2013</b>	<b>194.064</b>
Aumentos	100.000
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>294.064</b>
Aumentos	-
<b>Al 30 de setiembre de 2014</b>	<b>294.064</b>

**NOTA 15 - PATRIMONIO**

**15.1 Capital Social**

El capital autorizado de la Sociedad asciende a \$ 930.000.000. El capital integrado al 30 de setiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 380.476.950 que se compone de 8.182.300 acciones escriturales de \$ 46,50 de valor nominal cada una.

**15.2 Restricción a la distribución de utilidades**

**15.2.1** De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

**15.2.2** De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad no podrá distribuir utilidades netas hasta cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores.



**HRU S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

**15.2.3** Con fecha 30 de noviembre de 2011 y 30 de noviembre de 2012 la Sociedad emitió Obligaciones Negociables por series 1 y 2 y series 3 y 4 respectivamente (Nota 12.4). Dentro de las obligaciones incluidas en el programa de emisión se establece que la Sociedad podrá distribuir utilidades siempre que se encuentre en cumplimiento con las demás restricciones establecidas (Nota 21.4).

**15.3** Con fecha 29 de abril de 2014 la Asamblea de accionistas aprobó constituir una reserva legal por \$ 6.316.539.

**15.4** Con fecha 29 de abril de 2013 la Asamblea de Accionistas aprobó constituir reserva legal por \$ 5.585.366.

**15.5** Con fecha 4 de diciembre de 2013 el directorio aprobó distribuir dividendos provisorios a cuenta de Resultados acumulados por un importe de \$ 95.791.500.

**NOTA 16 - PARTES RELACIONADAS**

**16.1** La Sociedad no mantiene saldos con partes relacionadas.

**16.2** Las remuneraciones nominales abonadas al personal clave de la gerencia por el período finalizado al 30 de setiembre de 2014 ascienden a \$ 18.097.751 (\$21.230.007 por el período finalizado al 30 de setiembre de 2013).

**16.3** Al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 los Directores de la Sociedad no han percibido dieta alguna.



HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta se muestran neteados ya que los mismos son legalmente compensables en la medida que corresponden a la misma autoridad fiscal. Los importes compensados son los siguientes:

Los movimientos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son los siguientes:

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	\$	\$
Activos por impuesto a la renta diferido:		
- Impuesto diferido recuperable a más de 12 meses de plazo	130.735.322	122.611.212
- Impuesto diferido recuperable dentro de 12 meses	-	-
<b>Activo por impuesto a la renta diferido</b>	<b>130.735.322</b>	<b>122.611.212</b>
Pasivos por impuesto a la renta diferido:		
- Impuesto diferido recuperable a más de 12 meses de plazo	-	-
- Impuesto diferido recuperable dentro de 12 meses	(963.982)	(646.100)
<b>Pasivo por impuesto a la renta diferido</b>	<b>(963.982)</b>	<b>(646.100)</b>
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>129.771.340</b>	<b>121.965.112</b>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

El movimiento bruto en la cuenta de impuesto a la renta diferido fue el siguiente:

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013
	\$	\$
Saldos de apertura	121.965.112	128.198.756
Cargo en resultados integrales (Nota 20)	18.611.177	14.460.294
Utilización beneficio fiscal	(10.804.949)	(20.693.938)
<b>Saldos de cierre</b>	<b>129.771.340</b>	<b>121.965.112</b>

Pasivos por impuesto diferido

	Bonos del tesoro	Cuentas a cobrar comerciales	Total
Al 1 de enero de 2013	(88.444)	-	(88.444)
(Cargo)/ crédito a resultados	88.444	(646.100)	(557.656)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>	<b>(646.100)</b>	<b>(646.100)</b>
(Cargo)/crédito a resultados	-	(317.882)	(317.882)
<b>Al 30 de setiembre de 2014</b>	<b>-</b>	<b>(963.982)</b>	<b>(963.982)</b>

Activos por impuesto diferido

	Propiedad, planta y equipo	Otras cuentas a pagar	Otras cuentas a cobrar	Beneficios fiscales	Total
Al 1 de enero de 2013	31.184.943	3.335.935	-	93.766.322	128.287.200
(Cargo)/Crédito a resultados	13.188.520	962.965	866.465	-	15.017.950
Utilización beneficio fiscal	-	-	-	(20.693.938)	(20.693.938)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>44.373.463</b>	<b>4.298.900</b>	<b>866.465</b>	<b>73.072.384</b>	<b>122.611.212</b>
(Cargo)/Crédito a resultados	21.299.784	(1.859.449)	(511.276)	-	18.929.059
Utilización beneficio fiscal	-	-	-	(10.804.949)	(10.804.949)
<b>Al 30 de setiembre de 2014</b>	<b>65.673.247</b>	<b>2.439.451</b>	<b>355.189</b>	<b>62.267.435</b>	<b>130.735.322</b>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

NOTA 18 - COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRÉSTADOS

Se exponen a continuación los costos operativos asociados a las actividades principales de la Sociedad:

	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de 2013
	\$	\$
Retribuciones al personal y cargas sociales	228.532.995	192.735.781
Depreciación de bienes de uso y amortización de intangibl	156.609.867	134.564.810
Mantenimiento y Limpieza	62.861.797	65.520.660
Premios Hípicos (Nota 23)	60.689.256	108.206.512
Otros Gastos	49.670.606	49.137.010
Energía Eléctrica	30.271.010	26.791.037
Arrendamiento de inmuebles (Nota 24.3)	29.416.141	26.443.382
Promociones	28.643.151	33.564.742
Comisiones	27.648.384	38.385.239
Arrendamiento de otros bienes y servicios	21.441.293	22.033.442
Publicidad y Gastos asociados	20.084.538	22.693.213
Canon Concesión Hipódromo (Nota 24.1 y 24.2)	20.081.061	18.496.567
Seguridad	19.459.940	16.847.935
Asesoramiento y Honorarios profesionales	17.609.825	16.673.462
Monta Perdida	13.492.706	11.766.183
Canon Maquinas y On line	13.387.557	12.609.791
Papelería	7.785.453	6.354.015
Sistema de Audio y Televisión	7.026.148	5.190.550
Sistemas operativos	6.896.530	5.696.766
Cortesías	5.600.583	3.118.783
Seguros	4.978.618	4.626.762
Hospedaje, Locomoción y Traslado	4.899.942	4.361.663
Agua	3.228.738	3.102.409
Comunicaciones	2.864.048	2.234.888
	<u>843.180.187</u>	<u>831.155.602</u>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS – APERTURA  
POR NATURALEZA

	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de
	\$	\$
Retribuciones al personal y cargas sociales	65.076.825	56.788.526
Honorarios Profesionales	10.022.186	10.651.129
Depreciación de bienes de uso y amortización de intangibles ( Notas 11 y 12)	2.486.329	2.519.408
Asesoramiento	1.631.198	2.103.051
Otros	29.997.507	20.101.778
	<b>109.214.045</b>	<b>92.163.892</b>

NOTA 20 - CARGO POR IMPUESTO A LA RENTA

20.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados  
integrales

	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de 2013
	\$	\$
Impuesto corriente	(11.719.047)	(9.153.460)
Impuesto diferido (Nota 17)	18.611.177	(2.437.765)
<b>Total (cargo) / crédito por impuesto a la renta</b>	<b>6.892.130</b>	<b>(11.591.225)</b>

20.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto sobre las utilidades de la Sociedad como sigue:

	30 de setiembre 2014	30 de setiembre 2013
	\$	\$
Resultado antes de impuesto a la renta	79.658.535	61.852.405
Resultado por tasa (25%)	19.914.634	15.463.101
Efecto en el impuesto de:		
Gastos no deducibles a efectos fiscales	6.729.171	6.748.513
Otros conceptos netos	(10.831.017)	7.076.148
Ajuste por inflación fiscal	8.695.020	6.094.942
Rentas no gravadas	(20.594.989)	(14.638.019)
Exoneración por proyecto de inversión	(10.804.949)	(9.153.460)
<b>Total cargo por impuesto a la renta</b>	<b>(6.892.130)</b>	<b>11.591.225</b>

HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

**NOTA 21 - GARANTÍAS OTORGADAS Y RESTRICCIÓN DE ACTIVOS**

Al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantenía las siguientes Garantías otorgadas:

**21.1 Garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión**

**21.1.1** La Sociedad contrató con el Banco Itaú un aval a favor de la Dirección General de Casinos por un monto asegurado total de \$ 38.106.481. Esta garantía irrevocable cubre la garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión del hipódromo (5% del canon total) hasta el 31 de mayo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2013 y hasta el 31 de mayo de 2014 la garantía de fiel cumplimiento del hipódromo se encontraba cubierta por una póliza con el Banco de Seguros del Estado a favor de la Dirección General de Casinos por un monto total asegurado de \$ 34.726.067. Los términos de contratación negociados de la póliza determinan la constitución de un fondo de garantía en efectivo por US\$ 229.580. Para efectivizar la constitución de este fondo se realizó una cesión de derechos de créditos que tiene la Sociedad con la Dirección General de Casinos.

**21.1.2** La Sociedad contrató con el Nuevo Banco Comercial un aval por el importe de US\$ 100.000 en garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión de Hipódromo de Las Piedras con vigencia hasta el 31 de agosto de 2015.

**21.2 Depósito en garantía de alquiler**

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad poseía Bonos del Tesoro emitidos por el Gobierno Uruguayo que se encontraban depositados en el Banco de Seguros del Estado en garantía de la póliza de la fianza contratada con el mismo para cubrir la garantía de alquiler por la "Sala 18 de julio". Al 30 de setiembre de 2014, fue dejada sin efecto esta garantía y la Sociedad se encuentra tramitando la liberación de dicho depósito.

**21.3 Garantía de la emisión de Obligaciones Negociables**

En garantía del repago de las Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 2011, la Sociedad constituyó por Contrato de Fideicomiso de Garantía de fechas 4 de agosto y 13 de octubre de 2011, celebrado con Fidental S.A. (en calidad de fiduciario), y Banco Itaú Uruguay S.A. e Itaú Unibanco S.A. sucursal Nueva York y BEVSA (en calidad de beneficiarios), el Fideicomiso en Garantía denominado "Fideicomiso de Garantía de HRU II" a quien la Sociedad cede los siguientes derechos de créditos:



HRU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

- i. los importes que la Dirección General de Casinos deba abonar a la Sociedad, en forma mensual (o en cualquier otra forma), en carácter de precio por los contratos de arrendamiento (actuales y futuros) descontado el porcentaje de dichos importes que debe verter para el pago del premio hípico, así como los intereses, las multas u otras penalidades que la Dirección General de Casinos deba abonar a la Sociedad en caso de atraso en el pago y cualquier otro crédito derivado de tales contratos;
- ii. las indemnizaciones que el Estado Uruguayo deba abonar a la Sociedad, si correspondiera, en caso de extinción de la concesión o de los contratos de arrendamientos (actuales y futuros) de las salas de esparcimiento, cualquiera sea el motivo.

Asimismo, mensualmente y a partir de la fecha de emisión de cada Serie de Obligaciones Negociables, la Sociedad se obliga a entregar al Agente de Pago (Banco Itaú Uruguay S.A.), el monto equivalente a un tercio del próximo pago de capital y/o intereses de cada Serie de Obligaciones Negociables que deba realizarse a los titulares de las series emitidas.

#### 21.4 Obligaciones asumidas con la emisión de Obligaciones Negociables

Con la emisión de las Obligaciones Negociables se han establecido obligaciones por parte de la Sociedad con respecto a los tenedores de las obligaciones, mientras que las mismas se encuentren impagas, y básicamente corresponden a:

- Endeudamiento – la Sociedad deberá mantener un ratio de endeudamiento (pasivo total/patrimonio neto de préstamo a accionistas) inferior o igual a 1,5.
- Ratio de endeudamiento – la Sociedad deberá mantener un ratio de endeudamiento (pasivo total/EBITDA) menor a 3.
- Ratio de cobertura de deuda – la Sociedad deberá mantener un ratio de cobertura de deuda (EBITDA t)/ (servicio de deuda financiera del año t+1) mayor a 2 a partir del año 2012.
- Ratio de garantía – la Sociedad deberá asegurar que el Fideicomiso de Garantía mantenga en todo momento el Ratio de Garantía definido como la cobranza anual de los créditos que recibe la Sociedad bajo los contratos de arrendamientos de las salas de esparcimiento/el total de deuda financiera garantizada por el Fideicomiso, mayor o igual a 0,75.
- Pari Passu – las Obligaciones Negociables de las Series 1 y 2 estarán en todo momento, cuando menos, en un mismo grado de preferencia que las demás series de Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa y las deudas financieras contraídas por la Sociedad.
- Inversiones – la Sociedad no podrá invertir fondos en otras sociedades ajenas a su giro por montos mayores a US\$ 1.000.000 por año.

## HRU S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014

- Rescisión del contrato de concesión – la Sociedad no podrá rescindir el contrato de concesión durante la vigencia de las Obligaciones Negociables sin la autorización previa de los obligacionistas que representen como mínimo el 75% del total del capital adeudado al momento de la decisión.
- Rescisión de los contratos de arrendamiento – la Sociedad podrá rescindir libremente los contratos de arrendamiento de las salas de esparcimiento, excepto aquellos sobre las salas de 18 de julio y Montevideo Shopping, para lo cual deberá contar con la autorización previa de los obligacionistas que representen como mínimo el 51% del total del capital adeudado al momento de la decisión.
- Renovación de contratos de arrendamiento con la Dirección General de Casinos – la Sociedad se obliga a suscribir renovaciones de los contratos de arrendamiento de las salas 18 de julio y Montevideo Shopping a su vencimiento las veces que sea necesarias hasta completar un plazo adicional ininterrumpido que deberá exceder el plazo de repago de la totalidad de las Obligaciones Negociables emitidas.
- Modificaciones al contrato de concesión y a los contratos de arrendamiento – la Sociedad podrá realizar modificaciones al Contrato de Concesión o a los Contratos de Arrendamiento de las salas de esparcimiento de los cuales derivan los créditos cedidos o celebrar cualquier tipo de acuerdo con la Dirección General de Casinos siempre que no impliquen condiciones menos ventajosas para la Sociedad y, en particular, una disminución de los ingresos correspondientes a los créditos cedidos, sin la autorización previa del 51% de los obligacionistas.
- Dividendos – la Sociedad podrá distribuir dividendos siempre que se encuentre en cumplimiento de la totalidad de las restricciones establecidas previamente.

#### NOTA 22 - CANON EXPLOTACIÓN DE HIPÓDROMOS

##### 22.1 Hipódromo Nacional de Maroñas

De acuerdo al contrato de concesión, tenencia y uso del Hipódromo Nacional de Maroñas del 27 de junio del 2002 mencionado en Nota 1, la Sociedad deberá abonar un canon anual de \$ 9.182.000 a la Dirección General de Casinos en contraprestación por la concesión otorgada.

Dicha cifra se reajustará anualmente y durante el período de la concesión, por la variación del Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística del año inmediato anterior.

El canon devengado al 30 de setiembre de 2014 asciende a \$ 18.191.086 (\$ 16.762.309 al 30 de setiembre de 2013) (Nota 18).

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

**22.2 Canon concesión Hipódromo de Las Piedras**

De acuerdo al contrato de concesión para la explotación del Hipódromo de Las Piedras el 1° de octubre de 2012 mencionado en Nota 1, la Sociedad deberá abonar un canon anual de \$ 2.200.000 a la Intendencia de Canelones en contraprestación por la concesión otorgada.

Dicho cifra se reajustará anualmente y durante el período de concesión, por la variación del Índice de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística. El monto actualizado no podrá ser inferior al equivalente a US\$ 110.000, salvo que dicha cifra representen importe mayor a la suma actualizada en pesos incrementada en un 50% sobre lo pagado el año anterior, en cuyo caso se pagará esta última.

El canon devengado por el período finalizado al 30 de setiembre de 2014 asciende a \$ 1.890.600 (\$ 1.734.262 al 30 de setiembre de 2013) (Nota 18).

**NOTA 23 - FONDO DE APUESTAS PARA EL PAGO DE PREMIOS HIPICOS**

**23.1** En el contrato de concesión del Hipódromo Nacional de Maroñas (Nota 1.2.1) se estableció que el fondo para financiar los premios hípicas de las competencias hípicas realizadas en dicho hipódromo fuera financiado de la siguiente manera:

- 12,5% de los ingresos por el arrendamiento de las salas de esparcimiento,
- 9% del monto apostado por competencias hípicas realizadas en el Hipódromo Nacional de Maroñas, y
- 3% del ingreso bruto recaudado por competencias hípicas realizadas en hipódromos del exterior.

A partir de la modificación realizada con fecha 23 de mayo de 2013, el 12,5% de los ingresos por el arrendamiento de las salas de esparcimiento deja de formar parte del precio del arrendamiento pagado por la Dirección General de Casinos a la Sociedad (Nota 23.3).

Asimismo en la mencionada modificación se establece que el monto por concepto de ingresos por apuestas por competencias hípicas realizadas en el Hipódromo Nacional de Maroñas que debe ser destinado al pago de premios hípicas pase a ser calculado como el 33% de los ingresos por apuestas netos de premios al apostador.

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

**23.2** En el contrato de concesión del Hipódromo de Las Piedras (Nota 1.2.1) se establece que el fondo para financiar los premios hípicas de las competencias hípicas realizadas en dicho hipódromo sea financiado con el 30% de los ingresos por puestas netos de premios al apostador.

**23.3** De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 412/012 de Presidencia de la República de fecha 28 de agosto de 2012, los montos pagos por concepto de premio hípico que excedan los porcentajes mínimos anteriormente detallados y por hasta un importe de US\$ 10.500.000 serán aportados por la Dirección General de Casinos. Este importe se ajustará en los años sucesivos hasta la cifra equivalente al 10% de la sumatoria de las utilidades brutas generadas por las cinco salas de esparcimiento operadas por la Sociedad.

Los montos cobrados anticipadamente por este concepto al 30 de setiembre de 2014 se incluyen dentro de Otras cuentas a pagar (Nota 13.1). Los montos a cobrar por este concepto al 31 de diciembre de 2013 se incluyen dentro de Otras cuentas a cobrar (Nota 9.2).

**NOTA 24 - BIENES DE TERCEROS EN CUSTODIA**

**24.1 Equipamiento de agencias del interior - Terminales vende / paga y Totalizador**

La Sociedad entregó a terceros para su uso bienes que posee en custodia y que son propiedad de uno de sus proveedores.

**24.2 Arrendamiento de decodificadores máquinas vende / paga**

El equipamiento necesario para la transmisión y toma de apuestas sobre carreras internacionales utilizado en las Agencias Hípicas es de propiedad de uno de los proveedores de la Sociedad.

**NOTA 25 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**25.1** Tal como se detalla en Nota 22 la Sociedad debe pagar en forma anual un canon por operación de los Hipódromos Nacional de Maroñas y de Las Piedras.

**25.2** No se han constituido provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión empresarial debido a que la Dirección y Gerencia de la Sociedad, llegado el caso, estiman alcanzar un resultado favorable.

HRU S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

**25.3** La Sociedad es arrendataria de varios locales bajo convenio de arrendamiento operativo; los vencimientos de estos contratos llegan hasta el año 2027. El cargo por arrendamientos operativos al 30 de setiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se detalla en la Nota 18.

**NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de operaciones y los flujos de fondos.

